

# Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Director, JULIO CESAR GARCIA

Presidente de la Academia.

AÑO 3º

MEDELLÍN, OCTUBRE DE 1920

Ns. 6 y 7

EL PBRO. DR. D. JOSE MARIA BOTERO

Al noble amigo y distinguido sacerdote Pbro. Luis María Peláez.

« En este siglo positivista y descreído parece sobrado atrevimiento tratar de contribuir a que se perpetúe con honor la memoria de aquellos personajes que se han singularizado principalmente por su santidad y por hechos milagrosos que se les atribuyen. De escribir acerca de uno de éstos, como nos proponemos hacerlo, no nos podría retraer sino una vergonzosa cobardía, que sería indicio de falta de firmeza en nuestras creencias, o el temor de ser tenidos por ilusos y crédulos en demasía. Por dicha, sólo nos inspirarían compasión las zumbas de que pudiéramos hacernos objeto. Ni abrigamos temor de hallaren la generalidad de los lectores resistencia a admitir como verdadera la relación de hechos sobrenaturales, porque ningún cristiano sin renegar de su creencia puede dejar de mirarlos como posibles. Los que niegan los hechos sobrenaturales que son fundamento del Cristianismo, admiten, por el mismo caso, y por más que declamen contra el SUPER-NATURALISMO, cosas contrarias a todo lo que la ciencia puede reconocer como leyes naturales. Díganlo las teorías a que los mismos tienen

*qué apelar para explicar de algún modo cómo y por qué existe todo lo que existe. Díganlo también muchos cuentos de duendes y aparecidos, y muchas relaciones maravillosas que hemos oído a ciertos amigos nuestros, filósofos, despreocupados y libres pensadores. No podríamos, no, temer la incredulidad sino de los que sean bastante intolerantes para admitir lo sobrenatural fuera del Cristianismo, y negar todo lo que, dentro de él, lleve carácter de milagroso. En competencia con los tales, tenemos de parte nuestra el género humano.» José Manuel Marroquín, el doctor Francisco Margallo. Repertorio Colombiano.—Tomo VIII.*

Hacemos nuestras estas hermosas frases de tan atildado escritor, para bosquejar con tosca pluma algo relativo a la vida de un conterráneo, que desempeñó un papel bien importante en la agitada vida de nuestra República y que fué paladín denodado de las ideas que profesaba con valor y confesaba sin respetos humanos.

El Dr. BOTERO, mal juzgado por muchos y perseguido en sus tiempos, es una personalidad digna de un estudio sosegado y justiciero. Loco para unos; fanático, ambicioso y perturbador de las multitudes para sus enemigos; profeta, sabio y santo para otros, lo cierto es que tan ilustre sacerdote va pasando a la historia sin que se le defina y sin que se le reconozcan sus méritos, ni se deslinde la responsabilidad de su exceso de celo, de la de sus adversarios que fueron tan exaltados como él y que opusieron fanatismo a fanatismo, insulto a insulto, y ofensa a ofensa.

Corridos tantos años es equitativo que, a la luz de un análisis sereno de los tiempos y de los hombres, se cumpla con el deber de borrar el estigma de una memoria, preclara desde muchos puntos de vista.

No pretendemos dar un fallo definitivo; nuestras pobres facultades no nos autorizan para tanto; ansiamos sí que historiadores verdaderos emprendan la tarea y digan la última palabra, no sólo del sujeto de quien escribimos, sino de

aquella luctuosa y amarga contienda de ideas que tánto conmovió la Patria desde su cuna, lucha que fué sostenida por hombres de una y otra escuela, eminentes por su ilustración y beneméritos por sus servicios al País, pero que encarnaban ideales opuestos y pensaban de muy distinta manera respecto del género de educación que se debía dar a la juventud; de allí la no acabada polémica que duró enardecida como cincuenta años, y que recuerda aquellas controversias político-religiosas del Imperio de Oriente y que, con el andar de los días, constituyó la más esencial diferencia de nuestros partidos políticos.

El venerable Dr. Francisco Margallo fué el primero que clamó contra la enseñanza utilitaria explicada según la mente de Jeremías Bentham; fué este cien veces santo y sabio sacerdote el que mostró el peligro que tales doctrinas envolvían para una nación cristiana como Colombia; por eso fué perseguido y arrestado; sólo su condiscípulo y compañero Dr. Botero hizo con él de centinela denodado, y como él, y aún más que él, sufrió los rigores de aquella noble campaña en la cual, si aquél mostró la dulce serenidad de Pedro, el apóstol de la fe viva, éste se exhibió ardiente como Pablo de Tarso y como «especie de Savonarola antioqueño, tan sabio como vehemente», según la expresión de Marco Fidel Suárez.

Fueron ellos, los Dres. Margallo y Botero, los primeros impugnadores de ese sistema funesto, enemigo de la verdadera ciencia y de la verdadera moral, y por lo tanto amenaza del orden social y de la estabilidad de la Patria; luego los que la combatieron en la prensa, en la cátedra y en el púlpito merecen bien de cuantos se preocupen por la prosperidad y bienestar sociales, ya que, como dice un pensador, «el que es enemigo de la Religión es enemigo de la Patria.»

A Margallo y Botero siguieron en la pelea: Joaquín Mosquera, prócer gallardo por su cien-

cia y su virtud, Presidente de la Gran Colombia; José Eusebio Caro, insigne como altísimo poeta y como filósofo, como polemista y como patriota; D. Mariano Ospina, varón sabio y eminente repúblico; el hoy ilustre jesuíta Mario Valenzuela, profundo en varios ramos del saber; el Dr. Ricardo de la Parra «admirable por sus talentos originales» y, por último, Miguel Antonio Caro, cuya refutación del principio de utilidad es la más filosófica y concluyente de cuantas se conocen, tanto por su dialéctica invencible como por la profundidad de sus razonamientos, tál que no ha tenido ni tendrá quizás réplica que sea capaz de desbaratarla.

Según el erudito historiógrafo D. Gabriel Arango Mejía, fué D. Juan Andrés Botero, genovés, el primero de dicho apellido que vino a Antioquia. Se estableció a principios del siglo XVIII en el valle de San Nicolás de Rionegro, donde se dedicó a la agricultura. Contrajo allí matrimonio con D<sup>a</sup> Antonia Mejía, de la cual tuvo varios hijos; entre ellos se cuenta a D. Félix, quien casó tres veces: la primera con D<sup>a</sup> Juana Jaramillo; la segunda con D<sup>a</sup> Josefa Atehortúa, y la tercera con D<sup>a</sup> Francisca Cadavid. De ésta tuvo sólo un hijo, dice nuestro distinguido amigo Arango Mejía «que fué el famoso Padre José María Botero.» D<sup>a</sup> Francisca era hija de D. Silvestre García Cadavid, quien casó en 1741, en segundas nupcias, con D<sup>a</sup> Angela María Jiménez. (1)

El Tribunal del Distrito de Cundinamarca al fundamentar la sentencia absolutoria del Dr. Botero por el delito de sedición, sienta como prue-

(1) En el artículo ADICIÓN, del 13 de Febrero de 1836, declara el Dr. Botero el año de su nacimiento, 1790, que fué bautizado en Medellín y que se educó en Bogotá. Estas son sus palabras: "Adios amada Patria mía, que por cuarenta y seis años has sido amorosa madre para mí! Adios querido Medellín, que me reenjendraste con las celestiales aguas del bautismo! Adios hermosísima Santafé que me concediste la sabiduría, mas no para que me privase de la patria o de la vida!"

ba de la enajenación mental del acusado, el que dos de sus hermanas habían sufrido también de la misma enfermedad. Nos cabe pues duda respecto del dato que dimos antes, fundados en el autor de *Genealogías*, de haber sido el Dr. Botero hijo único, aunque bien pudo haber sido que las dos hermanas a que se refiere el Tribunal fueran hijas de una de las dos primeras esposas de D. Félix.

Nació el Dr. Botero, según la más autorizada opinión, en un paraje cercano a Rionegro, por allá en el año de 1790; hay sin embargo opiniones de que nació en esta ciudad de Medellín.

Hizo sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, ese célebre Instituto, fundado por el eximio prelado Fray Cristóbal de Torres, «que fué la cuna de la República», donde se formaron para la Patria tantos varones excelsos, cuyo recuerdo es para nosotros sagrado y digno de todo encomio. Allí cursó el Dr. Botero Literatura, Filosofía y Derecho hasta recibir el título académico en esta última facultad. Estudió luego Ciencias Eclesiásticas, en las cuales alcanzó también las borlas doctorales y, como coronación de su brillante carrera, fué ungido sacerdote el 18 de Mayo de 1818 por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Popayán, Dr. Salvador Jiménez de Enciso. Con él fué ordenado también el ya mencionado y célebre Dr. Francisco Margallo y Duquesne. En sus estudios, es fama que nuestro biografiado se distinguió por su clara inteligencia y por la diligente aplicación y constancia, hasta el punto de llegar a ser hombre de gran respetabilidad científica.

Poseía, pues, el distinguido sacerdote antioqueño una ilustración profunda en Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Humanidades, pues tenía algunos conocimientos en las lenguas griega y hebrea y muy profundos en la latina.

Ya ordenado comenzó el Dr. Botero a ejercer su ministerio en Bogotá, con la inteligencia y ce-

lo que le eran peculiares. En dicha ciudad, según él mismo lo dice, enseñó por más de cinco años la lengua latina, por algunos meses Filosofía, por dos o tres años el Derecho Canónico, por más de dos años la Teología y fué Vicerrector del Colegio del Rosario.

El 4 de Abril de 1825 se fundó en Bogotá la *Sociedad Bíblica*, la que buscaba, por medio de la propagación de la lectura de la biblia protestante, hacer guerra sorda al Catolicismo. En la referida Sociedad había sacerdotes de la talla del Dr. José María Estévez, prebendado entonces y Rector del Colegio de San Bartolomé, y el cual fué electo 2º Vicepresidente; y el Padre Fray Antonio María Gutiérrez; hombres públicos como D. Pedro Gual, electo Presidente, y José M<sup>a</sup> del Castillo, primer Vicepresidente.

El historiador Groot, al narrar estos sucesos, toma de «El Constitucional», órgano de la *Sociedad Bíblica*, lo siguiente:

«Del mismo modo y con iguales formalidades se procedió al nombramiento de una comisión compuesta de veinte individuos, de los cuales la mitad son *eclesiásticos*. La Sociedad deseaba tener a su frente al virtuoso y benemérito provisor, gobernador del arzobispado, pero a más de resistirla con su natural moderación, expuso oportunamente que el artículo 3º del reglamento reserva a los ordinarios eclesiásticos la revisión de las ediciones de la sagrada Biblia en sus respectivas diócesis, *conforme a las disposiciones conciliares*, y que este acto de jurisdicción que debía ejercer, como gobernador del arzobispado, *lo privaba del honor* que esta respetable Sociedad le brinda.»

Al referirse el Sr. Groot al acta en que se aprobó el reglamento, dice que fué aprobado por los eclesiásticos, a pesar de proclamar una *iglesia nacional e independiente* y de estar allí el Provisor Gobernador del Arzobispado, los Canónigos Estévez y Sotomayor, el padre Garnica, y

después de haber oído en contra a los Dres. *Margallo* y *Botero*.

Vése aquí muy claramente que *Margallo* y *Botero* estaban unificados en ideas y luchaban solos contra una corriente que juzgaban funesta para la Patria. El tiempo se ha encargado de decir quiénes tenían la razón.

El historiador citado se explica la conducta del clero en esta época de la siguiente manera:

«Nosotros no podemos explicarnos la conducta de esos eclesiásticos sino suponiéndoles, «hasta cierto punto, ignorancia, atendidas las «razones siguientes:

«El clero de aquellos tiempos, con raras excepciones, no se dedicaba sino al estudio de teología moral, y por eso sería que el doctor Botero en la junta a que concurrió, dijo que el clero «colombiano no era más que larraguista. La teología *positiva* estaba muy descuidada, era una «arma arrumbada en el arsenal porque no había «enemigos contra quien combatir; cuando nadie «cuestionaba sobre religión; cuando no se leían «libros malos y cuando se trataba tanto de evitar cuestiones sobre la materia, que hasta los «libros de controversia se prohibían por el gobierno español, y aun los mismos que se imprimían en España, como el *Evangelio en triunfo* «de Olavide, que no podía andar en mano de todos.....»

Por medio de la palabra *larraguista* calificó muy bien el Dr. Botero, con aquella ironía que le era característica, la poca versación de gran parte de los sacerdotes de aquellos tiempos, cuyas causas desentraña con gran acierto el eminente historiador Groot. Era el texto de Lárraga algo muy elemental en materia teológica; de aquí la oportuna alusión del vehemente polemista.

A la *Sociedad Bíblica* siguió el Plan de Estudios que comenzó a regir en Octubre de 1826 y en el cual se ordenó la enseñanza de Ideología

por Destutt de Tracy, materialista, y Legislación por Jeremías Bentham, patriarca de la doctrina utilitarista.

La sociedad se conmovió, la lucha fué tenaz desde el principio; muchos espíritus que estaban engañados vieron pronto la verdad; el Dr. Margallo predicaba «oportuna e inoportunamente», siguiendo así el consejo del Apóstol; los partidos políticos comenzaron a diseñarse; el Libertador hubo de acceder al clamor de una gran mayoría de padres de familia quienes le suplicaban que cambiara tal plan de estudios para salvar con ello la juventud colombiana.

A esta sazón fué nombrado primer Obispo de Antioquia el Dr. Fray Mariano Garnica, hombre ilustre y virtuoso, prócer de la Independencia, que se había distinguido por su amor a la causa republicana y que en Octubre de 1810 había entregado el Diploma de Doctor al medellinense Atanasio Girardot.

El nuevo Obispo, conocedor del profundo saber y de la acendrada virtud del Dr. Botero, lo instó para que volviera a Antioquia, a lo que éste consintió gustoso.

En la nueva Diócesis el Sr. Garnica nombró al Dr. Botero Canónigo de la Catedral y Cura de varias Parroquias; pero él no aceptó, diciendo que sólo quería servir en puestos secundarios. No era él ambicioso de honores como lo creyeron sus apasionados enemigos. Contra los hechos no hay argumentos.

El Dr. Botero era Maestro por vocación; enseñaba por doquiera; sus exposiciones eran objetivas y elocuentes, y confirmaba su labor con el ejemplo de una vida de austeridad y abnegación.

En Medellín abrió un Colegio donde estudiaron algunos jóvenes que aspiraban al sacerdocio. El mismo dice que fué Rector del Colegio de Medellín, en 1829, del cual se retiró el 10 de Julio de 1830.

Corría el año de 1835. El 30 de Mayo expidió el Congreso la Ley 30, cuyo artículo 20 decía:

*«Se restablece en toda su fuerza i vigor el plan general de enseñanza pública de 1826, expedido en virtud de la ley de 18 de marzo del mismo año.»*

Esto fué la manzana de la discordia. Los legisladores revivieron en la educación popular un plan de estudios que pugnaba con las creencias de la mayor parte de los neogranadinos; dicho se está que el Libertador lo había derogado a instancias de los padres de familia que no querían que sus hijos se empapasen en tales ideas.

Entonces el celoso Dr. Botero se levantó enérgico contra la Ley del Congreso; su voz se dejó oír por doquiera; sus escritos, fogosos y de una dialéctica penetrante, volaron por todas partes. La sociedad se alarmó y las autoridades públicas temieron con mucha razón que el orden público fuera alterado y quisieron poner remedio, usando de medios coercitivos contra el apóstol que predicaba la verdad.

En hojas sueltas y en folletos circularon estas producciones, que llevaban siempre la firma de su autor:

ACUSACIÓN CONTRA EL GOBIERNO DE LA N. G.; CARGOS AMONTONADOS; ADICIÓN A LOS CARGOS AMONTONADOS; OBSERVACIONES DEL PBRO. DR. JOSÉ MARÍA BOTERO SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LA NUEVA GRANADA; DEFENSA DEL PBRO. DR. JOSÉ MARÍA BOTERO; QUEJAS DEL PBRO. DR. JOSÉ MARÍA BOTERO; ADICIÓN I; ADICIÓN II y algunas hojas más de poca extensión.

Estos escritos eran leídos con interés; conmovieron a los habitantes de la Villa de la Candelaria y sus alrededores, lo que hizo que el instruído y fogoso jurisconsulto Dr. Manuel Tiberio Gómez, Rector que fué del Colegio Académico y profesor allí de Filosofía hasta 1837, acusase, como Fiscal, al Dr. Botero como sedicioso,

injurioso y calumniador del Presidente Gral. Santander y demás autoridades que obedecían la ley nacional.

El Juez dió curso a la denuncia y, una vez perfeccionado el sumario, se sometió al acusado a un juicio por jurado, según la ley de prensa que regía entonces.

El Jurado se verificó en la plaza principal, hoy de Berrío. El ameno D. Eladio Gónima lo describe así:

«Fabricaron un tablado alto, asegurado contra el balcón de la casa de D. Felipe Mejía (hoy de los Sres. Restrepos), tablado capaz para contener desahogadamente a todas las personas que tenían derecho a ocupar un asiento. Abajo del tablado, en la plaza, presenciando el acto una gran multitud, casi todos los que en Medellín tenían ojos para ver y oídos para oír.....»

«.....Se constituyó, pues, el Tribunal, compuesto de los Sres. Juez, José María Barrientos; Acusador, el Fiscal Dr. Manuel Tiberio Gómez; Acusado Dr. José María Botero, que quiso defenderse por sí mismo, y Jurados D. Marcelino Restrepo, D. Miguel Uribe Restrepo y D. Manuel Vélez V.

«Un poco atrás del recinto ocupó asiento el Jefe político del cantón, Sr. José M<sup>a</sup> Arango Trujillo, sin duda, en guarda del orden.

«Abierto el juicio, se dió la palabra al Fiscal Dr. Gómez, y éste atacó con vehemencia al acusado Dr. Botero, que al principio se sonreía irónicamente; pero llegó un momento en que el Dr. Gómez atacaba más fuerte, y el Dr. Botero que era muy impaciente no pudo contenerse: se paró e intentó hablar.....»

Después del alegato, el Jurado declaró al procesado reo de los cargos que le hacía el Fiscal, y el Juez, Dr. José M<sup>a</sup> Barrientos, lo condenó a pagar \$ 300 de multa y a seis meses de cárcel.

El Dr. Botero era venerado por el pueblo; su elocuencia y su virtud lo hacían ver como un inspirado; sus palabras eran oídas y retenidas con religioso celo por cuantos le escuchaban. Es fácil suponer cuánta sería la angustia que produjo en sus incontables amigos la prisión del tan santo como exaltado siervo de Dios.

En efecto. Los Sres. Manuel y Juan Ramón Posada, del Aguacatal, de acuerdo con los Sres. Avelino Escobar, Lucas Sánchez, Juan José Henao, Esteban Amador y los Tobones, se pactaron para una asonada que tenía por objeto dar libertad al ilustre preso.

El 18 de Febrero de 1836, cuenta el *Constitucional de Antioquia*, recibió la Gobernación aviso del motín que se preparaba. A las siete p. m. estaban reunidas 400 u 800 personas en la plaza pública, «la mayor parte, dice el periódico «citado, armadas de machetes, garrotes, lanzas «i algunas pocas armas defuego, prorrumpieron «en gritos de *viva la Religión*, viva el doctor Botero.»

Los amotinados, en los que había individuos de la ciudad y de las poblaciones vecinas, atacaron la cárcel; el Dr. Botero «salió al balcón de la casa municipal, tomó razón de la jente que había reunida, de su determinación, i de la fuerza con que contaba el Gobierno, i satisfecho de todo, pasó un oficio al Gobernador proponiéndole entrara en tratados para que le entregara el mando.»

Esteban Amador se ofreció a ser el portador de la misiva, una vez que el Dr. Botero le aseguró que no tenía peligro porque «los plenipotenciarios son sagrados.»

La carta es ésta:

«Medellín, febrero 18 de 1836.

«Al Sr. Gobernador de la Provincia.

«Sor, la divina justicia ha desenvainado ya «su espada para vengar las innumerables i gran-

«dísimas injurias que le ha hecho el gobierno.....  
 «Pido encarecidamente a U. S. que no permita  
 «caigan los golpes sobre esta provincia, i que  
 «para ello se digne U. S. de entrar en tratados  
 «con el partido que defiende la gloria de Dios. U.  
 «S. sabe cuánto me aprecian estos pueblos i cuán-  
 «to amo yo a todos los hombres.

«Dios gua a U. S.,

«DR. JOSÉ MARÍA BOTERO.»

El Gobernador dejó prisionero al parlamen-  
 tario y poco faltó para que lo fusilaran como  
 autor de la rebelión, según lo afirma el autor de  
 APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO DE ME-  
 DELLÍN Y VEJECES.

No se ve en esta carta la intención ni el anhe-  
 lo de hacerse el autor dueño del poder para «mon-  
 tar la inquisición, purgar el país por el fuego de  
 todos los que no defienden el santo oficio i la bu-  
 la de la cena, i mandar clerical y dictatorialmen-  
 te», como comentaba el periódico oficial, el cual  
 trataba con sumo desprecio a ese sacerdote que,  
 en todo caso, era un convencido, digno de respec-  
 to, y nó de que se le motejara de loco, quijote,  
 sacerdote de Molok, fanático y mil epítetos más,  
 incultos e inconvenientes.

Algunos de los amotinados atendieron las  
 intimaciones del Gobernador y del Jefe político,  
 otros desobedecieron y sacaron al Dr. Botero de  
 la prisión, el cual desapareció.

El Gobernador de Antioquia, Dr. Francisco  
 Antonio Obregón, Salvador Córdoba, nombra-  
 do Jefe militar de la Provincia, empleo del cual  
 no llegó a encargarse, D. Mariano Ospina, va-  
 rios militares retirados y algunos civiles, apla-  
 caron el pueblo. En la lucha quedaron dos muer-  
 tos de apellido Tobón, el unb, y Muñoz el otro,  
 varios heridos y una mujer a quien una bala le  
 alcanzó al tiempo en que se asomaba por una  
 ventana de la casa de D. José Antonio Mejía.

La fuerza del gobierno constaba en aquella noche, según el *Constitucional de Antioquia*, «del cuadro veterano del batallón de guardia nacional mandado por el capitán Miguel Hoyos, algunos jefes i oficiales retirados, i los ciudadanos que pudieron ocurrir al cuartel; todo haría una fuerza de 150 hombres; la que no obstante su número era imponente por el patriotismo i valor de todos los que la componían».

Calmada la revuelta, que impropriamente se llamó «revolución del padre Botero», desbandados todos, una vez conseguido el fin que buscaban, las autoridades instruyeron el sumario del caso y el Gobernador dictó los siguientes decretos:

«Francisco Antonio Obregón, gobernador de la provincia de Antioquia,

«Teniendo en consideración que en la noche del 18 del corriente ha sido estraído violentamente de la cárcel pública de esta ciudad, por una tropa amotinada, el Dr. José María Botero, reo de sedición, el que hasta la fecha no ha sido aprehendido; he venido en decretar lo siguiente:

«Art. 1º Los individuos que ocultaren al pbro, José María Botero, lo presentarán dentro de seis horas de publicado este decreto a la autoridad más inmediata, la que con la debida seguridad lo pondrá a disposición del Juez de primera instancia de este cantón que conoce de la causa.

«Art. 2º Los que ocultaren o de algún modo auxiliaren al citado reo, son considerados por la ley como reos de conspiración i sufrirán la pena de cinco años de presidio o destierro de la Nuevagranada por seis años».

«Art. 3º Los jefes políticos, alcaldes, jueces cantonales i parroquiales procederán del modo más activo a la persecución i aprehensión del

«reo, dando frecuentes avisos, tanto a esta go-  
«bernación como al juez de la causa del resulta-  
«do de sus pesquisas. Toda demora o negligencia  
«en el cumplimiento de este deber los hace delin-  
«cuentes y acreedores a las penas señaladas en  
«la lei de 3 de junio de 1833.

«Publíquese por bando i circúlese a todos los  
«cantones para su cumplimiento.

«Dado en Medellín, a 21 de febrero de 1836.

«FRANCISCO A. OBREGÓN.—*Mariano Ospina,*  
«Secret<sup>o</sup>»

De la misma fecha es el siguiente :

«Francisco Antonio Obregón, gobernador de  
«la provincia de Antioquia,

«Habiendo ocurrido en esta ciudad una se-  
«dición a mano armada, i deseando evitar que  
«se repitan semejantes criminales actos cuyos re-  
«sultados son siempre un mal para el pueblo;  
«usando de la facultad que me confiere el artícu-  
«lo 174 de la constitución, he venido en decretar  
«lo siguiente :

«Art. 1<sup>o</sup> Se llaman al servicio activo 90  
«hombres del batallón de guardia nacional ausi-  
«liar de ésta provincia.

«Art. 2<sup>o</sup> Para que este servicio sea lo menos  
«gravoso posible se prestará por iguales partes  
«por las seis compañías de que se compone el ba-  
«tallón, i que residen en esta ciudad, Rionegro,  
«Marinilla y Envigado.

«Dado en Medellín, a 21 de febrero de 1836.

«FRANCISCO A. OBREGÓN.—*Mariano Ospina,*  
«Secret<sup>o</sup>»

Al día siguiente de los anteriores decretos  
dictó además el gobernador algunas disposicio-  
nes muy severas como la prohibición de concu-

rrir al mercado y demás reuniones con arma y que después de las siete de la noche no podría haber grupos de más de tres personas.

La alarma cundió, y todos creían que se iba a desatar una tormenta revolucionaria. Quizás las autoridades se mostraron demasiado previsoras y contribuyeron con tal acopio de decretos, prohibiciones y disposiciones a la turbación social, la que en realidad no tenía razón de ser, pues los revoltosos, en los cuales había personas honorables, por más que la apasionada *Gaceta de la Nueva Granada* haya dicho que sólo fué «gente de la ínfima clase», ya habían dado libertad al sacerdote cautivo, y era fácil suponer, sin mucho esfuerzo, que los hechos no se repetirían. Reconocemos que la asonada es inexcusable, aunque sí explicable. Ninguna fibra más delicada hay en el hombre que la religiosa, y la historia del mundo está llena de dolorosas páginas escritas con sangre en las guerras en que las sociedades se han visto sumergidas por defender su más caro ideal.

Se inició un nuevo sumario y se publicó la siguiente requisitoria :

«El pbro. dr. José María Botero, reo de sedición, se fugó el 18 de febrero último de la cárcel pública de esta ciudad; se recomienda a todas las autoridades su aprehensión.

«Señales: Edad cuarenta y seis años, poco más o menos, estatura alta, pelo castaño, tirando a rubio, barba poblada, frente espaciosa i ligeramente lustrosa, color blanco, nariz y boca regulares, ojos claros o zarcos, cara larga, pecho i vientre salientes, piernas delgadas, hablar pausado, lenguaje puro, voz sonora, clara y campanuda, aire distraído, mirada fija, andar y movimientos pesados, sin soltura ni flexibilidad. Hasta el día en que se fugó tenía el pelo corto i la barba enteramente rapada.»

Numerosas fueron las pesquisas que se hicieron para aprehender al fugitivo; todo fué en va-

no; mas, el viernes 13 de septiembre de 1837 se presentó en la plaza de Medellín y declaró a los que se le acercaban que venía a presentarse para que lo juzgaran. Así lo hizo. (1)

El ya citado Gónima dice:

«Fué conducido el Dr. a la Cárcel, se le mandaron poner grillos, y se armó una escuadra de milicia al mando de D. Froilano Ramírez y D. Joaquín Santamaría, para custodiarlo y evitar otro golpe de mano.»

«Los grillos se los remachó un herrero inglés que residía aquí, llamado Mateo Taylor, y al tiempo de estar el herrero dando martillo a los pernos o cuñas para el remache, el Dr. Botero le dijo, poniéndole la mano en el hombro: «Amigo Taylor, muy gordito está Ud. pero pronto morirá.»»

«Se le siguió el juicio, cuenta D. Gustavo Arboleda, y elevada la causa en consulta a la corte de apelaciones, los ministros jueces de ésta, Dr. Estanislao Gómez, Dr. Manuel Cañarete y José Antonio de Plaza, resolvieron que volviera al estado de sumario, porque no era posible acumular los delitos de prensa y de sedición y que debía ser juzgado por éste. El juez de primera instancia de Medellín, Dr. Rafael Eleuterio Gallo, condenó a Botero de acuerdo con el dictamen del fiscal. Elevada de nuevo la causa ante la corte de Antioquia, este Cuerpo se abstuvo de conocer del asunto, que pasó al de Cundinamarca, cuyos miembros, Dres. Francisco Morales, Manuel Antonio Camacho y Pedro Arroyo, absolviéron al Dr. Botero de la pena de muerte y del pago de costas, por sentencia del 19 de Noviembre, casi dos años justos después de la publicación del primer folleto.

(1) Gustavo Arboleda dice que fué aprehendido, pero D. Eladio Gónima sostiene que se presentó espontáneamente, y el gobernador Obregón en el Mensaje que dirigió a la Cámara de la Provincia, el 15 de Septiembre de 1837, dice "que el caudillo de la sedición" del año anterior se presentó el 8 de ese mes a las 12 del día.

«En la misma sentencia se dispuso que el clérigo fuese entregado a la familia o en defecto de ella a un curador y que fuese vigilado. El 6 de Diciembre oficiaba el gobernador Obregón al secretario Pombo que el Dr. Botero permanecía todavía en la cárcel, a causa de que la sentencia no había podido publicarse en Medellín, por la falta de periódicos allá y porque nadie había querido hacerse cargo de la curatela. A los liberales exaltados les desagradó la absolución del Dr. Botero, juzgando excesiva la lenidad del tribunal.»

Condenado, en esta ciudad, el Dr. Botero a muerte por el Juez de Hacienda, D. Rafael Gallo, toda la sociedad se consternó grandemente, pues bien se sabía el excesivo rigor con que se juzgaba entonces y cuánta era la crueldad con que se había tratado al que llamaban loco. Entonces se pensó pedir al presidente Santander la conmutación de la pena; para ello se valieron de las influencias del caballero D. Juan Uribe, grande amigo de aquél y de una exposición médico-legal dada por los Dres. Pedro Uribe y Hugo Blair, quienes declararon *loco* al Dr. Botero.

Se ha dicho que fué el General Santander quien indultó al condenado por los jueces de Antioquia. Esto no es exacto. Dicho se está que fué el Tribunal del Distrito de Cundinamarca el que lo absolvió en Noviembre de 1837, cuando ya dicho General no ejercía la primera magistratura del País.

La sentencia a que nos referimos es una pieza serena, pero más bien parece la disertación de un catedrático que la sentencia de unos jueces que van a decidir de la culpabilidad o inocencia de un ciudadano; no es un estudio que brille por sus razonamientos sino algo como un esfuerzo mental para velar un poco la notoria injusticia que se había cometido con el procesado Dr. Botero.

«En la misma sentencia se dispuso que el clérigo fuese entregado a la familia o en defecto de ella a un curador y que fuese vigilado. El 6 de Diciembre oficiaba el gobernador Obregón al secretario Pombo que el Dr. Botero permanecía todavía en la cárcel, a causa de que la sentencia no había podido publicarse en Medellín, por la falta de periódicos allá y porque nadie había querido hacerse cargo de la curatela. A los liberales exaltados les desagradó la absolución del Dr. Botero, juzgando excesiva la lenidad del tribunal.»

Condenado, en esta ciudad, el Dr. Botero a muerte por el Juez de Hacienda, D. Rafael Gallo, toda la sociedad se consternó grandemente, pues bien se sabía el excesivo rigor con que se juzgaba entonces y cuánta era la crueldad con que se había tratado al que llamaban loco. Entonces se pensó pedir al presidente Santander la conmutación de la pena; para ello se valieron de las influencias del caballero D. Juan Uribe, grande amigo de aquél y de una exposición médico-legal dada por los Dres. Pedro Uribe y Hugo Blair, quienes declararon loco al Dr. Botero.

Se ha dicho que fué el General Santander quien indultó al condenado por los jueces de Antioquia. Esto no es exacto. Dicho se está que fué el Tribunal del Distrito de Cundinamarca el que lo absolvió en Noviembre de 1837, cuando ya dicho General no ejercía la primera magistratura del País.

La sentencia a que nos referimos es una pieza serena, pero más bien parece la disertación de un catedrático que la sentencia de unos jueces que van a decidir de la culpabilidad o inocencia de un ciudadano; no es un estudio que brille por sus razonamientos sino algo como un esfuerzo mental para velar un poco la notoria injusticia que se había cometido con el procesado Dr. Botero.

La base principal de la absolución es la locura que se había comprobado en el reo, y es sabido que la tal prueba fué más que todo un recurso a que apelaron aquí sus amigos para librarlo del cadalso.

La sentencia sienta que:

«el procesado ha vivido siempre consagrado al estudio, retirado de la sociedad; que su educación fué esmerada, su conducta en lo moral muy arreglada, i siempre sumiso a las autoridades públicas» y que «no resulta que el procesado empleara para la consecución de sus designios otros medios que la publicación de sus papeles y sus discursos verbales.»

Este fallo justiciero habla por sí solo y pone a salvo la reputación del abnegado sacerdote antioqueño. No hay necesidad de comentarios.

El 6 de Junio de 1836 el Tribunal del Distrito de Cundinamarca, compuesto de José Angel Lastra, José María de la Torre y Ramón Ortiz, declaró a Esteban Amador y a Juan José Henao, por haber tomado parte muy activa en los acontecimientos del 18 de Febrero, merecedores de la pena capital sin que hubiera lugar a la conmutación «pues lejos de ecsistir motivo especial para ello, milita con mucha fuerza la de hacer un ejemplar escarmiento de tan horrendo crimen.»

A Gregorio Pérez, por ser menor de 17 años, se le condenó a 5 años de presidio en las fortalezas de Cartagena, por haber acompañado a Amador en la misión ante el Gobernador.

Al Pbro. Lucas Arango, contra quien declararon el Pbro. Pedro Pérez y su hermano Leandro, se le condenó a ser expulsado de la República por 8 años.

Fueron absueltos transitoria y condicionalmente los Sres. Wenceslao, Antonio y Rafael Vasco, Mariano Soza, quien fué herido, menor y demente, Raimundo González, Optimo Ramírez

(éste proporcionó al Dr. Botero una bestia), José M<sup>a</sup> Amador y Juan Ramón Posada, el que trajo la gente del Aguacatal. Contra estos sujetos no había plena prueba, pero resolvió el Tribunal que, en las posteriores investigaciones que se habían de hacer respecto de los fugitivos, debería aclararse su inocencia o culpabilidad.

Fueron absueltos de todo cargo: José María Calle, Antonio Pimienta, Ubaldo Molina, José María Osorno, Luis y Cayetano Puerta, Javier Rojas, José Ortiz, José Antonio Delgado, Pedro Hernández, Simón Uribe, Martín Rendón, Bautista Alvarez, Miguel Tobón y Manuel y Lino Beltrán.

Fácilmente se comprende cuál sería la conmoción que produjeron los tristes sucesos que hemos venido refiriendo, en la vida patriarcal de aquellos días. Un sacerdote que se declara en abierta rebelión contra las autoridades legítimamente constituídas; un ministro del altar, alimentado diariamente con la sangre divina, que de cordero se torna león en un instante dado; un ángel de paz que empuña el clarín de guerra para derrocar un gobierno elegido libre y legalmente; y que en castigo de sus crímenes había de sufrir una muerte ignominiosa en el cadalso que se levantaría en la misma plaza donde había escandalizado al mundo con sus predicaciones sediciosas y había arrastrado a las turbas ignaras que se iban tras él, magnetizadas por su vibrante elocuencia; esto debía ser algo pavoroso en este apacible valle donde enantes sentaron sus reales los descendientes de Gaspar de Rodas y de doña Marcela de la Parra.

Como el mar que en su reflujo deja en la costa millares de conchas, así el tiempo en su correr aclara los hechos, serena los ánimos y permite que el historiador vea claro lo que antes parecía oscuro, analice, compare y haga justas deducciones que hacen brillar la verdad en todo su inefable fulgor.

Noble y augusta misión la de la historia: ella saca del fondo de lo pasado sabias enseñanzas, revalúa los hechos y los hombres e imparte justicia. Los locos de ayer son los oráculos de hoy; siempre la verdad es combatida y calumniada; el insulto se trueca no muy tarde en elogio encendido y las piedras que los contemporáneos arrojan en la vía de los ungidos no son más que materia para el pedestal de la gloria de los mismos a quienes ultrajan.

Es lógico que, esclarecida la conducta del Dr. Botero, quede el cargo rotundo, perentorio contra sus vehementes acusadores. Porque, ¿era loco como lo decían y como lo confirmó la sentencia del más alto tribunal de la Nación? Entonces estaba fuera de la ley, y sin tanta vocería deberían haberle puesto la fatal camisa de fuerza, y por lo tanto esa persecución obcecada, esos grillos y esa prisión fueron injustos en absoluto.

No estaba, pues, toda la razón de parte de los enemigos del Dr. Botero. Veamos serenamente los hechos.

Claro está que las autoridades de Medellín vieron las cosas al través de un lente de aumento; les dieron una importancia que no tenían y les pusieron alguna dosis de pasión. El muy ilustre Fiscal Dr. Tiberio Gómez se dejó llevar quizás de su temperamento exaltado hasta llegar a ser cruel con el acusado; el Sr. Obregón, como se colige por las medidas de seguridad a que apeló y que hemos citado, influyó mucho para la exacerbación de los ánimos y, por último, el tono de la prensa oficial era mordaz e inculto hasta el extremo. Conceptuamos que ante los desplantes del rebelde hubiera sido más correcta una prudente y calmada energía.

El Dr. Botero era monarquista furibundo, detestaba al Libertador y a Santander y, según decían los que no compartían sus ideas, pensaba hacerse dueño del poder para revivir las tor-

turas de la Inquisición; luego lo propio hubiera sido que prácticamente se le hubieran mostrado los beneficios del régimen republicano por él detestado; eso de hablar contra los grillos y las cadenas y la tiranía no sale bien cuando para extirparlos se apela a los mismos medios que se repudian.

La idea cala en los cerebros, nó por el garrote sino por la enseñanza objetiva y suave. Bolívar no permitió que el digno y realista prelado de Popayán se retirara de su grey, una vez consolidada la independencia de la Gran Colombia, sino que le rogó que no abandonara el País; bien conocidos son los resultados de tan discreto proceder; gobernar es educar, dijo un eminente colombiano.

El Ilmo. Sr. Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, al tener noticia de *la revolución del padre Botero*, lanzó desde Bogotá una pastoral de protesta que fué muy bien acogida por los amigos del Gobierno. Cuando el benemérito Prelado vino a Medellín, reconoció que había sido mal informado y que las cosas no tenían el carácter que se les había dado.

Nuestro buen amigo y docto historiador el Pbro. Gonzalo Uribe Villegas dice:

«Sus relaciones (las del Dr. Botero) antiguas de amistad con el Ilmo. señor Gómez Plata, desaparecieron completamente, pues este gran Prelado lo trató con suma dureza, le retiró las facultades para ejercer su sagrado ministerio, y se propuso no leer, ni oír ninguna de las solicitudes que le dirigía el humillado y abatido sacerdote. El clero también se mostró despiadado y cruel con su hermano y no faltaron eclesiásticos de alta posición que lo trataran de extraviado y demente.»

Algo como un cisma se declaró en la Diócesis.

El Pbro. José Antonio Montoya, cura de Amagá, ofreció 500 hombres para auxiliar al gobierno; el P. Ardila fué expulsado por el señor

Obispo; el P. Arango, que había sido condenado a 8 años de destierro, se fugó en Chachafruto y fué de nuevo aprehendido por el Sr. Juan N. Arango, Alcalde de Abejorral; al Pbro. José Ignacio Cardona se le sometió a juicio diz que porque había dicho que «contaba con Sopetrán para defender al Dr. Botero», frase que no se pudo comprobar por lo que fué absuelto por el Tribunal de Antioquia, en Medellín, el 17 de Diciembre de 1836; los habitantes de Marinilla protestaron el 14 de Noviembre de ese año contra la conducta del Dr. Botero y prometieron negarle todo apoyo; entre los firmantes de este documento figuran los Pbro. Nicolás Giraldo y Valerio Antonio Jiménez; el Pbro. Francisco de Paula Benítez, virtuoso cura y vicario de Medellín, de grata recordación, ordenó al señor Cura de Itagüí que no permitiera al Dr. Botero «celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibir ni administrar los sacramentos ni tampoco predicar» y, según lo confiesa el mismo Pbro. Botero, estuvo privado de los sacramentos desde el 25 de Enero de 1838 hasta el 21 de Abril de 1839. (1)

Que el Ilmo. señor Gómez Plata no le atendió jamás, se comprueba con esta frase del perseguido sacerdote:

«¿Dirá el señor Obispo antioqueño con Pascual que la *Inquisición y la compañía* (los Jesuitas) *son los dos azotes de la verdad?* No puedo asegurarlo por no haber hablado con el Sr. Dr. Gómez Plata desde el año 18 en que juntos nos ordenámos, él para obispo de Antioquia, y yo para defensor de la Iglesia» ¿Será justo que no

(1) Desde Bogotá escribió el Dr. Sebastián Esguerra al Dr. Botero una carta en que le habla de la magnífica acogida que allá tuvieron los escritos de éste; que todos los ejemplares se repartieron y se repartirían aunque fueran 1,000; le envía un auxilio de \$ 210 y le dice que si en Medellín no es fácil la impresión le envíe los originales para hacerlos publicar en la capital sin ningún costo. Esguerra se retractó de todo después, y aun protestó contra la campaña del adulid de la Religión en Antioquia, pero la tal retractación como que no fué bien recibida y aceptada, por haber surtido ya sus efectos la anterior cooperación.

se oiga al reo? ¿No será deber del superior el procurar atraer primero con la suavidad y la clemencia al hijo extraviado? La parábola de la oveja descarriada, en su inefable ternura, da muy benéficas enseñanzas.

Dice el varias veces citado Sr. Gónima:

«En un lapso de tiempo, quizá menor de un año, murieron todos aquellos que se habían atrevido a tomar parte en la causa del Dr. Botero, tales como Rafael Gallo, Manuel Tiberio Gómez, Froilano Ramírez, Joaquín Santamaría, Mateo Taylor y un oficial de éste. El Dr. Francisco Obregón, Gobernador de la Provincia, cayó del balcón de su casa a un patio empedrado y sufrió varias quebraduras.....»

«El pueblo en general decía que todas esas desgracias tenían su origen en la maldición que des había impuesto el Dr. Botero, y que ellas eran muy justas, por haber maltratado a un «ministro del Altar.»

La ignorancia popular suele ver en todo más de lo que realmente hay, y nadie puede ni debe pretender descifrar lo que está en los altos disignios de Dios; pero no son raros en la Historia los casos muy claros de las desgracias que han caído sobre los que han puesto mano violenta en los eclesiásticos o que, en cualquiera forma, los han perseguido injustamente.

En San Lucas se lee:

«Trademini autem a parentibus, et fratribus, et cognatis, et amicis, et morte afficient ex vobis.. .....»

«Et capillus de capite vestro non peribit.»

Precaria siguió siendo la existencia del Dr. Botero después de los sucesos que hemos narrado; los sufrimientos morales fueron minando su organismo y su salud se quebrantó en absoluto. Pobre, casi mendigo, vivía generalmente en Aguacatal, Hatoviejo y Copacabana, donde

tenía amigos y discípulos que lo amaban y atendían. Alejado del sagrado ministerio se ocupaba en enseñar, y cuentan que sus exposiciones eran sencillas y objetivas.

En 1841, en una hoja que publicó, resume él sus crueles padecimientos:

«Granadinos: seis años há que soy perseguido por los que gobiernan nuestra patria. Cinco veces fuí encarcelado; estuve sujeto al carcelero «Servando Botero, que fué esclavo de mi padre; «tuve mucho tiempo una barra de grillos, tres meses estuve con dos centinelas de vista en un pequeño calabozo; fuí puesto en listas impresas como uno de los criminales; las gacetas me han llamado mil veces ya traidor, ya loco; gran parte de mis haberes fueron pregonados; el difunto Dr. Rafael Gallo me condenó a ocho años de estrañamiento; el Dr. Cayetano Leiva me condenó a muerte; el tribunal de Cundinamarca me declaró loco; por su sentencia se me nombró de curador el señor Juan José Cadavid Martínez; este señor dispuso de mi persona y de mis haberes desde el 9 de diciembre de 1837, hasta 12 de enero del presente año.»

El 31 de Julio de 1842 decía al Ilmo. Sr. Gómez Plata:

«Ilmo. Sor. Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, mi cuerpo achacosísimo teme cualquier persecución; pero mi alma, mi alma tiene las más fundadas esperanzas de triunfar gloriosísimamente de vuestra Illma. en los combates literarios y judiciales, si en esto los jueces no fueren al mismo tiempo partes interesadas. Ilmo. Sor. una chamarra compuesta de remiendos es toda la gala de mi cuerpo; pero el saber y la probidad me bastan para salir intrépidamente a campaña contra vuesta Illma. y demás perseguidores míos.»

Cuentan que siempre pedía a Dios que le diera una muerte inesperada. Estando en Copaca-

bana, el 25 de Octubre de 1848, por la tarde dió a sus discípulos la conferencia de costumbre; al retirarse diz que le dijo a su noble e íntimo amigo D. José María Isaza que esa noche sería la última de su vida y le recomendó que guardara silencio. D. José María no creyó por el momento, pero a eso de la media noche fueron a decirle que el Dr. Botero estaba en agonía. Cuando llegó, ya el espíritu del infatigable luchador había abandonado esta tierra donde tanto había trabajado y llorado. Al siguiente día el Sr. Cura Pbro. Indalecio Mejía dió sepultura eclesiástica al Dr. José M<sup>a</sup> Botero.....

**Partida de defunción del Presbítero Dr. José María Botero.**

«El infrascrito cura de la parroquia de Copacabana, certifica que en el libro 4 de defunciones, en el folio 12, se encuentra una partida que a la letra dice así: 'En el cementerio de la parroquia de Copacabana, en veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, se sepultó el cadáver del Doctor Presbítero José María Botero; se le administraron Sub Conditione los sacramentos de penitencia y extremaunción, por no haber dado tiempo. Doy fe.—INDALECIO MEJÍA.—Cura.'—Rubricado.—Copia.—Expedida en Copacabana, a 11 de Octubre de 1919.—Aquí hay sello que dice: Arquidiócesis de Medellín.—Parroquia de Copacabana.—JOEL DE J. GÓMEZ.»

El nombre del Dr Botero siguió, después de la muerte, siendo objeto de encontradas opiniones y comentarios. Para sus enemigos no fué más que un fanático, un loco, un clérigo de ideas religiosas y políticas extravagantes; para la generalidad, era un sabio y un santo. Conviene que se sepa que entre sus discípulos y amigos se contaron muchos que después sobresalieron en la sociedad, ya por su ilustración, como el Pbro.

Lorenzo Escobar, canónigo que fué de nuestra Catedral, docto canonista y muy distinguido Profesor del Seminario de Medellín, y D. Guillermo Isaza, varón correcto y cumplido amigo que hace pocos años murió en esta ciudad, el cual nos refirió en Copacabana muchas de las cosas que hoy escribimos.

El sentimiento de lo ultraterreno y maravilloso es ingénito en el corazón del hombre; en una o en otra forma se experimenta, tal vez sin quererlo; forjan los filósofos una y otra teoría en que se niega a Dios, se rechaza la existencia de otra vida y del alma; se aducen razonamientos para probar que todo acaba en la tumba, y que nada hay más allá, que no somos sino polvo y ceniza, y sin embargo la humanidad seguirá sintiendo ése secreto pavor que nos sobrecoge cuando recordamos que hemos de morir; seguirá ella buscando los destellos de esa luz, que este siglo positivista y engréido cree haber apagado, a despecho de los asesinos de la Divinidad. No es extraño ver a los más empecinados materialistas temblar de miedo al escuchar el graznido de un ave de esas que llaman fatídicas, o dar crédito a supersticiones tan ridículas como la del número 13, y así, los que no creen en una Sabiduría infinita, ni la temen, ni la adoran, rinden culto a un animal, se llenan de pavor por la aparición de un cometa o a la vista de una mariposa. Esos sabios y esos magos creadores que con una frase creen volcar el mundo espiritual, ¿por qué no habrán resuelto el problema de no morir? ¿Por qué no han hallado en una retorta el secreto de la vida?, y esos cirujanos que matan el alma con el escalpelo en la glándula pineal, ¿por qué no han infundido el soplo vital en el cadáver de su madre muerta? y ¿por qué no han evitado la muerte de la mujer amada o del hijo agonizante?

La incógnita existe, no hay que dudarla. De aquí la propensión humana de buscar signos reveladores de lo que se esconde al ojo del mortal.

Por esto el vulgo en su fantasía ingenua crea visiones, escucha ruidos misteriosos, oye voces extrañas, habla con los muertos, y cree vivir en íntimas relaciones con los seres que ya se fueron.

Al rededor de la vida atormentada del Dr. Botero se han inventado especies que lo muestran como un sér dotado de virtudes sobrenaturales; él, se dijo, anunció que moriría sin agónías e inesperadamente; predijo la muerte del General Santander, el destierro del Obispo Gómez Plata y del ilustre Arzobispo Mosquera; que estando en clase, alguna vez, interrumpió bruscamente la enseñanza, vió el reloj y dijo a sus discípulos: «acaba de morir el Dr. Manuel Tiberio Gómez», y, en fin, que previó muchas de las calamidades que han azotado a Colombia.

Nada negamos, nada afirmamos; sólo contamos lo que se ha dicho por doctos e ignorantes.

Y no es raro que la leyenda rodee con la luminosa atreola de los profetas la memoria de un hombre de virtud que vivió por muchos años en completa pugna con sus superiores civiles y eclesiásticos. El pueblo lo veneraba y lo compadecía, por aquella tendencia tan humana de estar siempre del lado del caído; él tenía el ascendiente de su dignidad sacerdotal realzada por la pureza de sus costumbres y por el prestigio de su elocuencia e ilustración.

Además. El dón de la profecía lo ha dado Dios a seres extraordinarios que ha suscitado en épocas especiales; no podemos nosotros decidir quiénes son los que, como Eliseo, han recogido la capa que, al remontarse, dejó caer Elías desde su ígneo carro.

Pero no es extraño, en estos días de escepticismo, el que aún en los países más cultos se crea en oráculos y videntes; por mucho tiempo se ha creído en la profecía de Cazotte relativa a la revolución francesa, aunque últimamente la tacha

de «supuesta» Menéndez Pelayo, y la combate con éxito Agustín Thierry; al principiar esta guerra de las naciones, que acaba de pasar, también hablaron periódicos y revistas de Mme. de Thèbes, quien hacía diez años venía vaticinando desde París muchos de los acontecimientos que se verificaron, como el asesinato del Archiduque de Austria y la muerte de Pío X.

Aun humanamente hablando, y en el campo de la simple conjetura, la visión de lo porvenir es característica de los hombres superiores y los hace que, en un caso concreto y dados ciertos antecedentes, anuncien éste o aquél desenlace: en los verdaderos hombres de Estado es ésta una facultad indispensable y, según Emerson, los poetas son los que leen mejor los arcanos de lo porvenir: poetizar es casi profetizar.

Quizá el Dr. Botero, hombre de grandes capacidades, previó nuestras miserables querellas domésticas y nuestras interminables discusiones políticas y religiosas, ya que desde el nacimiento de la República se plantearon de la manera más agria y, fuerza es decirlo, en una centuria de libertad no nos hemos educado suficientemente para mantenernos en la atmósfera de una polémica apacible y científica. Es, pues, muy explicable la fama de profeta con que pasó por la vida el sacerdote rionegrero, cuya biografía trazamos aunque de una manera desgarrada e incompleta, tanto por nuestra incapacidad como por la falta de más datos auténticos y precisos.

Varias especies maravillosas se han referido con relación al Dr. Botero; las contamos con las reservas del caso y sin darnos de dogmáticos en asuntos que no están a nuestro alcance. Como católicos respetamos y acatamos lo que la Iglesia enseña, sólo ella es la depositaria de la doctrina de Cristo y sólo en su seno hay doctores que saben responder a las intrincadas cuestiones teológicas que a cada paso se presentan.

Como se ha visto, el Dr. Botero huyó por al-

gún tiempo de las autoridades civiles. La policía lo buscaba por doquiera. En alguna ocasión diz que llegó, al favor de la noche, a una casa muy humilde, situada en el Aguacatal; la dueña, una pobre anciana, lo acogió con cariño, le brindó hospitalidad bajo su noble techo y le dió algún alimento. Eran más o menos las doce cuando llamaron a la puerta; la anciana oyó que, en nombre de la autoridad, le intimaban que franqueara la casa; ella, sobresaltada, voló al lecho donde descansaba el Dr. Botero, lo despertó y le preguntó qué haría en aquel trance; él, sereno, le dijo que le facilitara algo en qué esconderse; no había más que una caja grande o baúl donde se guardaba la ropa. Entró él allí, ella cerró con llave y voló a atender a los soldados que, con sus gritos, la aupaban para que obedeciera. Ya en el interior, registraron cuidadosamente todas las piezas en vano; por último alguno vió la caja, dijo a los compañeros que allí podía estar «ese cura», todos asintieron y, por la fuerza, abrieron el baúl en presencia de la infeliz mujer que ahogaba sus sollozos al ver que habían encontrado lo que buscaban. Y, oh sorpresa!, sólo hallaron un cristo.....Partieron los policiales y el Dr. Botero salió de su escondite sano y salvo. La viejecita, toda conturbada, preguntó al sacerdote qué se había hecho mientras registraban la caja, y él por única respuesta le contestó que estaba dormido.

Esta especie se hizo pública en aquel tiempo, se ha venido trasmitiendo por boca de los discípulos de Botero y la hemos oído desde niños referir a miembros de nuestra familia y a personas que lo conocieron y trataron; entre éstas recordamos a D. Federico Barrientos, hombre de espíritu cultivado por la lectura y por los viajes y quien aseguraba ser esto cierto.

En otra ocasión llegó nuestro sacerdote a casa de D. José María Isaza, en Copacabana, el cual lo quería como a un hermano. Era de no-

che. Le suplicó le diera de comer pues hacía veinticuatro horas que no tomaba alimento alguno. Después de la refacción dijo que iba a dormir hasta las dos de la madrugada, hora en que vendría la ronda para hacerlo prisionero.

Así fué. En el momento preciso que había predicho, llegaron a requisar la casa. Botero se salió a la arboleda; todo fué examinado diligentemente, nada se halló en la habitación. Por último resolvieron los agentes de la policía buscarlo en la arboleda, la que era limpia y no tenía lugar propicio para que pudiera un hombre hacerse invisible; la recorrieron punto por punto, ayudados por la luz de varias velas que hubo de facilitarles D. José María Isaza; nada encontraron. Luégo que hubieron terminado, se alejaron y Botero volvió a su pieza diciendo a su amigo que se había colocado detrás de un árbol y que los soldados habían pasado junto a él y no lo habían visto.

Leían una noche el Dr. Botero y su amigo y discípulo el Pbro. Lorenzo Escobar, a quien ya nos hemos referido. Oyeron que tocaban a la puerta, salió el padre Escobar y no halló a nadie; a poco se repitieron los golpes y tornó a salir sin que nada viera; a la tercera ocasión, dijo Botero a su compañero:

«No salgas más; nadie ha venido, es que acaba de morir mi amigo tal; oremos por su alma.» Al siguiente día se recibía la noticia que confirmaba lo dicho por Botero.

¿Será todo esto coincidencia o leyenda, hija de una piadosa credulidad? No lo sabemos. Simples cronistas, nos limitamos a dar noticias que puedan ser útiles para los que hayan de estudiar aquella época y el hombre cuya vida hemos intentado bosquejar.

Jamás un hecho aparece aislado en el desenvolvimiento de la sociedad. Remoto o próximo está su origen; toca al historiador desentrañar-

lo; el axioma de las causas de Taine es innegable. Corresponde al que historia los hechos estudiar a fondo la época en que éstos se verificaron, los principales antecedentes, las circunstancias que rodearon al acontecimiento que se relata, el carácter y aún el temperamento de los protagonistas. Como la historia ha de ser la expresión de la verdad, no se puede en ella, como en la naturaleza, admitir saltos ni vacíos. Esta es su filosofía.

El Dr. Botero fué y aún es criticado por la vehemencia que gastaba en sus acusaciones y por su estilo hiriente y quemante. Es verdad. No podemos aceptar el tono irrespetuoso con que a veces trataba a su Prelado y a las más altas autoridades; pero no era él solo el responsable de esto; él era hijo de su tiempo, de sus ideas, y objeto también de burlas y de persecuciones injustificables.

¿Y en los países tropicales, quién estará libre de culpa en este punto? ¿Qué apóstol de un ideal en el mundo entero no se habrá desbordado? ¿Será posible que una idea cale sin que la palabra que la propaga vaya envuelta en el fuego de la pasión?

Esos hombres que se exceden, que hacen de su pluma un haz de llamas y de su verbo una poderosa catapulta, esos han sido los héroes de la humanidad, los que, en una u otra escuela, para el bien o el mal han dejado una huella de luz que no se extingue.

Se llaman en la historia: Demóstenes y Cicerón, Robespierre y Dantón, Mirabeau y Vergniaud, Napoleón y Bolívar, Jaurés y Clemenceau.

No es humano el procedimiento de los que, para juzgar algún hombre superior, emplean el método de sumar cualidades y restar defectos hasta obtener así un tipo, ideal pero falso, hermoso pero que no existe.

Es preciso darse cuenta cabal de que somos de carne y hueso, que nuestra naturaleza es pecaminosa, y que, al lado de grandes facultades están también las grandes debilidades; el Nilo para fecundar el encantado Egipto, se desborda; en la cima de los altos volcanes se ve fulgurar airoso, por entre la nieve perpetua y helada, el pompón de llamas que surge de los calcinados antros de la montaña; con la rosa está la espina y muy cercana de la vida anda la muerte.

Quitad a los grandes hombres ese ímpetu que tanto repugna a la medianías y habréis suprimido en ellos lo que más los glorifica; arrancad de la mano de D. Quijote la espada y quedará, nó el épico caballero sino D. Alonso Quijano, el apacible y bueno; lo que distingue a Cyrano de Cristián es el penacho; eliminad éste y los personajes serán iguales.

Mucho ama la sociedad a los hombres ecuanimes. Los gobiernos y políticos los ensalzan. La inteligencia, como fuerza poderosa que es, constituye una hostilidad; por eso es perseguida y de aquí que se alabe tanto la ecuanimidad, que suena casi como nulidad; el que no tiene ideas ni acción no tiene tampoco enemigos y por lo tanto no provoca, como se dice hoy, resistencias. El empeño de la sociedad ha sido y será siempre el de oponer la medianía al hombre superior; Zoilo a Homero; hé aquí el símbolo.

La causa de haberse producido en forma tan exaltada el Dr. Botero fué, como ya se ha visto, el de haberse puesto en vigor la enseñanza del utilitarismo, doctrina que se juzgaba perniciosa para la juventud y que nada tenía de nuevo sino el nombre, pues para dar con la génesis histórica del sensualismo, que es su esencia, tenemos que remontarnos hasta Grecia y Roma, donde Epicuro y Lucrecio predicaron lo que más tarde esparcieron a los cuatro vientos Locke, Condillac y el Conde de Tracy, para quien «pensar es sentir».

No es pues una cuestión baladí, como opinaban muchos, la que se debatió con furor en la Gran Colombia y en la Nueva Granada, sino algo viejo como el mundo y de trascendental importancia. Un principio filosófico puede cambiar la faz del orbe; fué un filósofo quien dijo por primera vez: «la fuerza prima sobre el derecho»; este apotegma fué acción en Bismark, Roosevelt y Guillermo II, y dígase si ante la moral podrá excusarse el robo de Panamá, y si no fué el militarismo amenazante de la poderosa Alemania una de las más eficientes causas de esta guerra que acaba de conmover todo el antiguo Continente; los enciclopedistas son los padres de la Revolución Francesa, y los «Derechos del Hombre», llevados a Francia por Lafayette, fueron el germen de la Independencia de América.

«Tienen esas doctrinas utilitaristas, dice José Eusebio Caro, la fatal singularidad de deslumbrar a primera y aun a segunda vista con «el matemático rigor que aparentan; presentan bajo cierto aspecto parecen irrefutables, como en un tiempo me lo parecieron a mí; resulta, pues, que si el que se propone refutarlas seriamente no lo consigue y sale desairado, lejos de haberlas hecho perder, las habrá hecho ganar en el ánimo de los que ya estaban empapados en ellas.»

Muchos de nuestros próceres y de los más prominentes hombres que figuraron en los primeros tiempos de la República estaban imbuídos en la filosofía enciclopedista francesa, y sin trabajo y quizás sin la suficiente madurez, aceptaban doctrinas que no armonizaban con las creencias católicas. El General Santander fué amigo personal de Bentham y, como se sabe, fué aquél el alma de la propaganda en favor de la enseñanza, según la mente del filósofo inglés; con él estuvieron muchos eminentes colombianos que más tarde reconocieron el error y con loable honradez renegaron de tales principios. Uno de estos

fué el muy ilustre y benemérito Dr. Juan de la Cruz Gómez Plata, natural de San Gil, del cual dice el erudito e imparcial autor de la HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE COLOMBIA: «fué prócer de la «Independencia y estuvo en la Batalla de Boyacá, tomó parte, años después, en la conjuración «contra Bolívar, lo que le mereció ser confinado «a Guayana; al tiempo de su elección (para Obispo de Antioquia), ejercía el rectorado del Colegio de San Bartolomé, en la Capital de la República, y hubo de presentar renuncia irrevocable de ese puesto, en el cual le reemplazó el presbítero doctor Ramón Amaya. Era ardoroso partidario de Santander. Su consagración fué en «Bogotá el 17 de Enero de 1836.»

El nuevo Prelado era pues liberal y como tal partidario del plan de estudios que ocasionó tantas amarguras a gobernantes y a gobernados.

El sucesor de Fray Mariano Garnica, ya en su Diócesis, se consagró de lleno a dar impulso a la Instrucción Pública, y en Septiembre del mismo año de su consagración abrió un Colegio que se llamó Seminario de San Fernando, plantel cuya dirección, con mucho acierto, reservó para sí el Dr. Gómez Plata. Allí se educaron centenares de hombres que después fueron gloria y prez de Antioquia y aún de Colombia. De allí salieron: Pedro Justo Berrío, espejo de gobernantes y modelo de ciudadanos, cuya memoria vivirá mientras viva el alma de la Montaña; José Cosme Zuleta y José M<sup>a</sup> Gómez Angel, sacerdotes de alta ciencia y de reconocida virtud; Pedro Dimas Estrada y Fausto Santamaría, médicos insignes por su caridad y por su ciencia; Juan Esteban Zamarra, célebre jurisconsulto que ocupó altos puestos en el País y, en memorable ocasión, defendió ante el Congreso al Gral. Mosquera, y muchos más que callamos en favor de la brevedad.

El Ilmo. Sr. Gómez Plata estableció en su seminario las enseñanzas de la Ideología por Tracy

y de la legislación por Bentham. ¿Hizo bien? Es verdad que así lo ordenaban los reglamentos oficiales, a despecho de la opinión pública, pero no se olvide que dichas doctrinas estaban condenadas desde 1825 por la Santa Sede y que él, más que ninguno, debía obedecer las leyes eclesiásticas de preferencia a cualesquiera otras, si es cierto que era «antes prelado que liberal», como dice Joaquín Posada Gutiérrez.

Se decía entonces, como para encubrir un poco los males que se hacían con las doctrinas que se enseñaban oficialmente, que si alguno o algunos capítulos de los textos adoptados tenían principios contrarios a la Religión, a la Moral o a la tranquilidad pública, los catedráticos deberían suprimir lo que les pareciese malo, de acuerdo con el artículo 229 del Decreto de 3 de Octubre de 1826. Excusa esa bien pueril: esto es poner en las manos de un loco o de un niño una copa rebosante de veneno y querer que no la beba; eso es ignorar en absoluto la psicología de los jóvenes, propensos siempre a hacer aquello que se les prohíbe. Oigase lo que a este respecto dice el sapientísimo Miguel Antonio Caro:

«Pero otros más escrupulosos, pero no más lógicos, gradúan de peligrosas en los libros de Bentham solamente algunas páginas, cuya lectura desearían ver suprimida en las aulas.

«Pero cuáles son esas páginas o qué contienen? Principio de que lo demás son desarrollos; premisas de que lo demás son consecuencias. Es como decir de un animal, que no teniendo sino la sangre enferma, puede curarse con una sangría; o de un árbol, que no teniendo sino la raíz podrida, lo hará reflorar la podadera.»

Los alumnos del Seminario de San Fernando, como era natural, se empaparon en las ideas que el Dr. Botero pedía a su Prelado no se enseñaran.

En un acto solemne que se celebró en aquel Establecimiento el 23 de Julio de 1837, al presen-

tar el certamen de legislación, dedicado al Sr. Obispo, el joven Alejo María Pérez, entre otras cosas dijo :

«Terminaremos, pues, señores, manifestán-  
«doos que la utilidad pública es el fin de la ley, i  
«por consiguiente que la ciencia de la legislación  
«que consiste en averiguar los medios de produ-  
«cir la, es la más halagüeña e importante, pero  
«también la más difícil i complicada, porque es  
«el hombre en todos sus estados i relaciones, por-  
«que es el hombre en todas sus posiciones y cir-  
«cunstancias quien forma su objeto i su única  
«ocupación. Ojalá nuestro objeto sirva de estímulo  
«a la juventud para que cada día se aumenten  
«los individuos que consagrados a este estudio,  
«nos prometan en lo futuro lisonjeras esperan-  
«zas de mejorar nuestra legislación, i por consi-  
«guiente de aumentar la masa de la felicidad na-  
«cional!»

Bentham dice: «La felicidad pública debe ser  
«el objeto del legislador, y la utilidad general el  
«principio de razonamiento en legislación.»

Así comenta el filósofo poco antes citado este principio del moralista inglés, proclamado por el alumno del Seminario de San Fernando :

«Bentham empieza su tratado de legislación  
«diciendo que 'la utilidad debe ser el principio de  
«razonamiento en materia de legislación.' Cual-  
«quiera que lea esa frase, la interpretará en este  
«sentido: el estudio de los medios de hacer el bien,  
«de consolidar la justicia, es la base de la legisla-  
«ción. Esta es la interpretación natural. Ben-  
«tham, sin embargo, cuando habla de utilidad  
«no sobrentiende la idea substancial de bien y de  
«justicia sino la de placer. Debió advertirlo y no  
«lo advirtió. Quiso decir: el arte de producir pla-  
«ceres es la base de la legislación. El engaño es  
«manifiesto. Véase, pues, cómo la palabra utili-  
«dad en sí misma nada significa: envuelve ver-  
«dad o error, justicia o vicio, según el objeto a  
«que se refiera.»

Lo que se dice de la doctrina utilitarista se puede aplicar, *mutatis mutandis*, a la Metafísica sensualista de Tracy, pues es ésta la base lógica de aquélla; se corresponden.

En varios de los discursos que en el Seminario del Ilmo. Gómez Plata pronunciaban los estudiantes, se nota claramente la influencia del enciclopeísmo y del sensualismo, doctrinas que rechazaba y rechaza la Iglesia Católica. Allí se citan con amor y se comentan con entusiasmo filósofos como Locke, Gassendi, Hume y Helvecio.

En la *Miscelánea de Antioquia*, número 32, correspondiente al 20 de Noviembre de 1837, encontramos un discurso pronunciado por el Sr. Gómez Plata en la apertura de los exámenes públicos de derecho canónico en el Colegio de San Bartolomé, pieza que elogia mucho el periódico citado «por los bellos principios que él contiene (y por la exactitud de las ideas emitidas.)»

De dicho discurso copiamos:

«Ellos (los apóstoles) conocían muy bien que el Salvador era un Dios sabio i justo, i no un impostor que hubiese venido á trastornar los imperios i á arruinar las naciones. N. S. Jesucristo en nada alteró ni varió los gobiernos ni las leyes temporales, á ellas se sujetó, i ellas fueron su modelo mientras vivió entre los hombres. En vano, pues, pretensiones injustas i nuevas quieren refluír sobre el fundador de la Iglesia un establecimiento que solo tuvo origen en la piadosa jenerosidad de los gobiernos temporales.....  
«.....Ah! Plujiera al cielo, que el infame impostor Mercator no hubiese venido como un astro funesto á resfriar el celo de los pastores, i debilitar el nervio de la disciplina, sostenida por los concilios, que entonces el mediodía de la Europa no se vería hoy sumerjido en el cieno de la herejía i del cisma.»

No hay duda que el Ilmo. Sr. Gómez Plata tenía en aquellos días ideas regalistas muy en moda entonces, pues en el discurso aludido sostiene que los apóstoles jamás pretextaron fueros y derechos y que la Iglesia carece de toda coacción para hacerse obedecer. La Iglesia tiene las excomuniones y ha usado de ellas como castigo y ha hecho siempre valer sus derechos, los que no tienen su origen solamente en la generosidad de los reyes, como quisieron hacerlo aparecer los que pretendían que ella estuviera sujeta en todo al poder civil.

Respecto de las Falsas Decretales, no son tan exactas las ideas del Prelado antioqueño; ellas no crearon el derecho, y mal podían crearlo cuando ya estaba de hecho reconocido y aceptado generalmente; pocas naciones se valieron de ellas, y las que lo hicieron, como Francia, fué por motivos de conveniencia.

«El hecho, dice acertadamente un autor, de que las decretales apócrifas no llamaron la atención cuando aparecieron, prueba ya su conformidad con la disciplina eclesiástica a la sazón en vigor.

«Se ha pretendido, en especial por los protestantes, que ellas produjeron una revolución en la disciplina de la Iglesia y constituyeron el fundamento de la constitución de ésta, principalmente en lo que concierne al primado y supremacía del Papa; mas, aparte de que esta supremacía era un hecho reconocido de muy atrás en Occidente, lo dicho por las Falsas Decretales lo habían dicho mucho antes y en los mismos términos el Concilio romano del año 494 (c. 2), Anacleto (eps. II y III), Julio (ep. I, c. 1 y 2), Marcelo (ep. I), Virgilio (ep. II), Siricio, León I, Inocencio I y otros, cuyas palabras eran ya conocidas por andar en todas las colecciones, hasta el punto de que Carlomagno había recordado expresamente a los obispos (Capit. de 778, cap. 57) el texto de León.....»

Es innegable que el inteligente Sr. Gómez Plata tuvo en un principio ideas no muy acordes con las más estrictas del Catolicismo, lo que, dadas las circunstancias, era muy explicable y muy común entonces, como ya lo hemos dicho. La experiencia que adquirió en el gobierno lo hizo cambiar de principios, de manera que ya en Enero de 1841 contestó a Salvador Córdoba, quien había tomado las armas contra el gobierno constitucional, una carta en que calificaba la revolución como un «horrible atentado». Esto bastó para que el jefe revolucionario lo expulsara de Antioquia y le mereció una amarga crítica de algunos vecinos de la Ciénaga.

No pretendemos manchar la reputación del insigne Dr. Gómez Plata; hemos querido sí colocarlo en su verdadero terreno, apoyados en testimonios muy respetables, para que la actuación del Dr. Botero quede también situada donde debe ser.

Dice a este respecto el Pbro. Francisco Luis Toro en la RESEÑA HISTÓRICA DEL OBISPADO DE ANTIOQUIA, que a última hora hemos leído en *El Catolicismo*, importante periódico bogotano:

«Grande y meritoria aparece la obra del Ilustrísimo señor Gómez Plata en su Pontificado de catorce años. No decimos que no haya cometido errores; pero para juzgarlo con acierto y equidad es preciso, como en solemne ocasión lo proclamó el Ilustrísimo señor González, su discípulo y su sucesor en la silla de Antioquia, tener cuenta de los tiempos en que vivió. Por lo demás, los años parecen haber modificado favorablemente sus ideas que fueron depurándose a medida que la muerte se acercaba: prueba de ello su lucha con el Coronel Córdoba; su actitud final de oposición definida al gobierno de López; su proyecto de entregar su Colegio de San Fernando a los Padres Jesuítas, proyecto que el gobierno liberal le impidió llevar al cabo.»

Es un error juzgar lo pasado con el criterio de hoy; es preciso volver la medalla y estudiar los hechos a la luz de la justicia, dándonos cuenta exacta de las causas remotas y próximas y de las condiciones especiales que directa o indirectamente pudieron haber influido en el desenvolvimiento de aquéllos. Sólo así se dará un fallo acorde con la equidad.

Como escritor brilla el Dr. Botero por la fuerza y claridad del razonamiento, la facilidad de expresión y el acopio de citas de la Biblia y de la Historia Sagrada y Profana con que comprueba sus asertos. Fácilmente se comprende que era hombre de constante estudio y de meditación continuada; el asceta se revéla en todo y el sacerdote cruzado convence y conmueve siempre aunque su estilo no es de aquellos que deleitan por la armonía de los períodos y por lo impecable de la forma.

Los escritores hispanoamericanos de la primera mitad de la pasada centuria se dejaron llevar ciegamente por el pseudo-clasicismo, estrecho y sin vida, o por un desbordado romanticismo que, si en ocasiones agrada y es de buen efecto, cuando se torna sistemático repugna y fatiga. Esta tendencia que venía allende el océano se acentuó y vigorizó más acá, merced a la imaginación tropical que entonces era alimentada por los hechos gloriosos de los héroes de la emancipación americana.

Bolívar, Nariño, Zea, Fernández Madrid y el mismo Caldas hablaban o escribían como si estuvieran escuchando a toda hora las dianas de la victoria. Y no podía ser de otra manera. América era un horno ardiente; sus hijos, legiones de semidioses que corrían por doquiera desatando cadenas, arrumbando tronos y llevando libertad a los oprimidos, al tiempo que los Andes daban de sí verdes laureles para corona de los libertadores; era imposible que la inspiración no vola-

ra encendida por las más altas regiones y que, patriotas como Olmedo, no dejarán quemar su manto de poetas en el calor de la pelea. ¡Tiempos sublimes aquéllos!

El temperamento melancólico-bilioso del Dr. Bótero se manifiesta claramente en los actos de su vida y en sus escritos. Estos encierran profunda doctrina y revelan que él autor bebía su inspiración en las Sagradas Escrituras, en los clásicos griegos y romanos y en los Padres de la Iglesia. Su estilo, elevado y enérgico generalmente, decae con alguna frecuencia, y no falta uno que otro pasaje vulgar; los razonamientos son ordenados y no los presenta en aquella forma ergotista, tan pesada y que tanto desagrada y fatiga a los lectores; tiene más de San Juan Crisóstomo que de Cicerón y mucho más de éste que de los literatos franceses, cuya influencia en la filosofía y literatura fué absoluta en América, hasta el punto de ser casi imposible encontrar alguna producción escrita en buen castellano, y qué decimos de esa época, si aun ahora mismo hay muchos que, por blasonar de eruditos y de independientes, se complacen en corromper la majestuosa y limpia y noble lengua castellana introduciendo vocablos de formación viciada, innecesarios y nada elegantes.

El Dr. Botero odiaba las ideas francesas y era realista convencido, luego no podía entrar por sistemas que no estaban acordes con sus opiniones; de aquí que fuera de los escritores menos galipartantes de esa edad. Escribía sí con suma facilidad y el estilo es variado, y hasta patético y suave en ocasiones. Hé aquí algunas muestras:

«¿Quién os entenderá descendientes de Adán?  
«Siempre estáis buscando la libertad: siempre  
«estáis perdiendo la tranquilidad, los haberes,  
«la salud i la vida por la libertad; siempre man-  
«tenéis turbado el mundo por la libertad i siem-  
«pre soís unos esclavos.»

«La libertad buscaba la república de Atenas  
 «i oprimía a la de Lacedemonia. Estaba buscando su libertad i destrozaba a su contraria. Atenas pone a los jonios un pesadísimo yugo, i quiere hacerles creer que él es necesario para librarlos de la tiranía de los persas. La Jonia es feliz obedeciendo a la Persia, pero es necesario perder esa felicidad para conseguir una libertad perniciosa para sus habitantes, pero útil para Atenas.»

«Y qué diré de vosotros romanos famosos, opresores del universo e infames esclavos de vosotros mismos.»

En otro lugar dice:

«Si yo estoy loco ¿por qué soy juzgado como persona que está en su juicio? ¿Por qué mis enemigos usan de tantos ardidés para encubrir las verdades de mis escritos? ¿Por qué se ocultan mis impugnadores bajo unas firmas finjidas? ¿Por qué temen tanto la pluma dirigida por un loco? ¿Por qué vosotros, queridos granadinos, abrazáis con tanto empeño la defensa de un hombre que debe habitar una jaula de locos?»

No puede negarse que, a pesar de ese tono declamatorio de que gustaba tanto el inteligente sacerdote, hay mucha belleza y lógica en sus escritos.

El análisis que hace el Dr. Botero de la Ideología de Destutt de Tracy es completo, firme, vigoroso y aún sereno en partes. Oigámoslo un momento:

«El que niega la existencia de Dios, granadinos, niega de un golpe a su criador la divinidad, la sabiduría y todos los demás atributos. Niégale la adoración, el agradecimiento y la obediencia: niega la existencia de sus leyes, i desconociéndolas las atropella todas; niega en suma el primer precepto del decálogo, que nos manda dirigir todas nuestras cosas a Dios i di-

«rigirlas por amor de ese mismo Dios: niega to-  
«das esas cosas, i las niega sin poder encontrar  
«excusa de su maldad; porque la luz natural y  
«las maravillas del universo por doquiera mani-  
«fiestan, i por doquiera publican la existencia de  
«un Dios. ¿Quién podría negar esta verdad re-  
«conocida aun por los filósofos paganos? ¿Ense-  
«ñada por el mismo Dios? Nuestro gobierno,  
«pues, negando la existencia de Dios, niega lo  
«que no puede dejar de conocer; i niega al mis-  
«mo, que por intervención nuestra, le concedió  
«toda la autoridad, para emplearla única y ex-  
«clusivamente en la gloria del criador.»

Como hombre inteligente que era, usaba el Dr. Botero de la ironía con una destreza y oportunidad admirables. La ironía es el arma defensiva de los caballeros, acerbo dardo que mata pero no enloda; el insulto procaz, la calumnia infame y el anónimo vil son armas de la canalla. Son célebres en la historia las frases agudas e hirientes de Domóstenes, Cicerón, Manterola, Maura, y entre nosotros es proverbial la fama de las mordientes expresiones de D. Miguel A. Caro, quien en pocas palabras sintetizaba una época, ridiculizaba una campaña y anonodaba al contendor.

El Dr. Botero andaba siempre en una mula que se hizo tradicional en estos contornos. En alguna ocasión se entró nuestro hombre en la Oficina donde trabajaban los dos escribanos que entonces había en esta Villa de la Candelaria, que eran los Sres. Hilario Trujillo y Joaquín Zea. Estos, alarmados, dijeron al jinete que cuidara que la mula podía hacerles daño allí, a lo que él contestó: no tengan cuidado, señores. Yo vengo a contarles una historia a Uds., D. Hilario, D. Joaquín y a mi mula que son tres.

El Gral. Tomás Cipriano Mosquera visitó a Medellín, siendo Presidente, en 1848. Trajo consigo unos negros caucanos muy vistosamente vestidos, quienes hacían la guardia al prestigio-

so caudillo. Paseando el Dr. Botero, caballero en mula, por enfrente de la casa donde se hospedaba el Presidente, vió los negros que acompañaban a éste y como sorprendido preguntó: «Quiénes son esos negros que están allí y qué hacen?»—Esos hombres son la guardia de honor del Presidente, le dijeron. Entonces él, sonriente, contestó: «Qué honor tan negro el del «Gral. Mosquera.»

Era el Dr. Botero hábil jurisconsulto, y con preguntas capciosas y respuestas ingeniosas confundía a sus adversarios. En cierta ocasión, en uno de esos jurados ruidosos que se hicieron contra él, en un momento dado, preguntó a un sujeto Duque Pineda, Secretario que era del fiscal Dr. Tiberio Gómez: «señor secretario, qué «dispone a este respecto la Partida XIV?» El Secretario para contestarle se dió a la tarea de consultar la dicha Partida y después de largo espacio le dijo Botero: «Vea, no busque más; no «hay Partida XIV, sólo hay siete».

En alguna ocasión conversaba el Dr. Botero con un caballero muy honorable, que era a la sazón diputado, muy estusiasta por los asuntos públicos, buen orador, pero de ilustración un tanto vaporosa. En lo más animado de la plática dijo el amigo a Botero, en tono de amargo desengaño y como querellándose de las torturas que a los sabios depara la vida: «Quizás «Dr. Botero, sólo los ignorantes son felices en «este mundo,» Botero le contestó inmediatamente: «Sí, amigo mío, por eso es Ud. el hombre más feliz de la tierra».

Era el Dr. Botero hombre de vida ejemplar, de notable ilustración, buen escritor, orador de palabra elocuente y maestro de subidos quilates. Pero ante todo era un carácter.

Eso de oponerse en aquel tiempo de una manera tan vehemente y hasta irrespetuosa, a las primeras autoridades eclesiásticas y civiles de la República, cuando el principio de la autoridad

no estaba relajado, cuando las leyes de prensa eran rigurosamente cumplidas, y con la seguridad de que sería perseguido, ultrajado y aún condenado a muerte, esto revela una entereza de ánimo y una fe profunda en la justicia de su causa que lo pone al nivel de los cristianos de los tiempos primitivos y que lo enaltece sobremanera.

Si el Dr. Botero pecó, pecó por celo y por franqueza, nunca por maldad, ni porque buscara medios para medrar; ningún interés mezquino lo animaba, como se ha dicho. Es de justicia elemental el creer en las buenas intenciones de los hombres que anhelan servir en algo a la sociedad; no es noble ni caballeroso el estar apelando a armas tocadas de lodo para combatir al adversario que se presenta a la luz meridiana.

No es aventurado suponer que tanto las ideas monarquistas de Botero como las republicanas de los Jefes del Gobierno, contribuyeron grandemente a hacer más acerba la contienda: apenas comenzaba a consolidarse la libertad, y el odio entre americanos y españoles era todavía inmenso; las siluetas nefandas de Morillo y Sámano no se habían borrado; los colombianos creían que todavía esas sombras siniestras se paseaban por los desolados campos de la Patria como una amenaza para la emancipación, conseguida a fuerza de tanta sangre y de tanto sacrificio; los vencidos no habían olvidado que ellos, descendientes del Cid y vencedores de las huestes napoleónicas, habían sido derrotados por un ejército pobre e indisciplinado. Todo esto debe analizarse antes de darse el veredicto definitivo.

En la siguiente anécdota se pinta tal cual era el Dr. Botero, fogoso, noblemente altivo a lo D. Quijote, intolerante con las opiniones adversas a las suyas. El hecho lo narra D. Eladio Gónima, quien fué testigo presencial, y pasó en los exámenes del Colegio Académico:

«Se examinaba un día a la clase de Jurisprudencia, acto que tenía lugar en la nave principal de la Iglesia de San Francisco. Presidía el Dr. Francisco A. Obregón, Gobernador de la Provincia.

«En cierto momento llegó a la puerta el Dr. José María Botero C., sacerdote ilustrado, y viendo de qué se trataba, entró y tomó asiento en los bancos de los examinadores. Uno de éstos preguntó a Francisco J. Jaramillo (después Conde), algo sobre el programa, y principiando Jaramillo a contestar de acuerdo con lo que se le enseñaba, lo interrumpió el Dr. Botero y dió principio a impugnar la doctrina de Bentham, de la que era enemigo irreconciliable, pero en tono tan acre que no había más que pedir. El Rector Dr. Ospina tomó la palabra, y con la moderación que lo distinguía manifestó al Dr. Botero que no tenía derecho alguno para ingerirse en ese acto y que le suplicaba oyesse con compostura.

«El Dr. Botero más y más enardecido volvió a la réplica, y al fin tuvo el Gobernador que valerse de su autoridad para ponerlo en su puesto.»

Actos como éste es verdad que desagradan y pugnan con la cultura social, pero pintan al convencido, irreductible y denodado: los hombres que no tienen el valor de sus ideas, los que carecen de iniciativa, los que por su vivir sosegado no chocan con nadie, o los que cambian constantemente según su propia conveniencia, esos podrán ser muy estimados de todos, pero no son ellos los que llegarán a la posteridad.

Hemos trazado este pálido boceto del Dr. Botero, con el anhelo de que plumas doctas y vibrantes estudien este hombre que juzgamos digno de la historia, ya que él con su talento innegable y con sus ideales por los cuales tanto luchó, conmovió la sociedad y murió dejando

hondo recuerdo de admiración y cariño en muchos, de odio en otros. Quien así vive y quien así acaba no puede ser nunca digno del olvido, que es la lápida cariñosa que cubre las cenizas de los que existieron vegetando y no sembrando. (1)

TOMÁS CADAVID RESTREPO

---

## LA BOTANICA EN ANTIOQUIA

A la Academia Antioqueña  
de Historia.

Nuestros antepasados, en general, poco se impresionaban con la Naturaleza. Los paisajes andinos, que tanto admiran hoy los botánicos y los turistas, eran mirados por aquellos colonos de contextura de hierro, como algo vulgar que todo el mundo veía de paso, con desdén e indiferencia.

Me parece muy explicable tal fenómeno psicológico. «Los paisajes son un estado del alma», ha escrito Gómez Carrillo. Propiamente, la belleza de un cuadro natural está en nuestra imaginación y sentimientos, y tanto la una como los otros, parece que dormían en aquellos venerables, pero ignorantes, troncos de nuestro pueblo.

Al no admirar el paisaje, las plantas, que son el accesorio que da más realce a aquél, no tenían para ellos más atractivo que el puramente económico. «Prevalecerá la vulgaridad» decía Michelet.

La Botánica no es sólo ciencia práctica y experimental sino, más que todo, disciplina especulativa. El conocimiento del organismo y funciones vegetales suele conducir a resultados altamente trascendentales en la vida humana. La ciencia de las flores suaviza el carácter huraño,

(1) *En las citas que aparecen en este estudio, hemos conservado la ortografía de los originales que hemos consultado.*